petropar
PETROLEOS PARAGUAYOS

PRESIDENCIA

ADENDA Nº 01

Al Contrato PR N° 410/11

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, Entidad Autárquica del Estado Paraguayo, constituida en virtud de la Ley Nº 1182/85, del 23 de Diciembre de 1985, con domicilio en la calle Chile Nº 753, Edificio Centro Financiero, 10° Piso, Asunción, representada en este acto por el por su presidente, **Sergio Escobar Amarilla**, con Cédula de Identidad Civil Nº 765.895, y la firma **Engineering S.A.**, con Registro Único de Contribuyentes (RUC) 80047025-7, en lo sucesivo el **PROVEEDOR**, con domicilio en la Ruta Capitán Andrés Insfran Nº 1570 y Lara Castro, de la ciudad de Luque, representada por el señor **Andrés Campos Cervera**, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.041.220, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato PR Nº 410/11 suscripto en fecha 25 Julio de 2011, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan prorrogar el plazo de entrega de los siguientes:

- Ítems: 2: por 60 días más, hasta el 22 de Noviembre de 2011,
- Ítem 4: por 60 días más, hasta el 22 de Diciembre de 2011,
- Ítem 7, por 60 días más, hasta el 22 de Noviembre de 2011,
- Ítem 9 por 60 días más, hasta el 08 de Febrero de 2012.

Así mismo prorrogar la vigencia prevista en la Cláusula Vigesimoctava del Contrato PR N° 410/11 hasta el 21 de Marzo de 2012 y así como la ampliación de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato hasta el 21 de Marzo de 2012.

COPIA PARA LA U.O.C.

CLÁUSULA SEGUNDA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan que quedan incluidas en este instrumento todas las cláusulas y condiciones establecidas en el Contrato PR N° 410/11, que no se opongan a la presente Adenda.

En prueba de conformidad y aceptación de todos los términos consignados en la presente **ADENDA Nº 01,** suscriben las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de Octubre del año 2011.

ANDRES CAMPOS CERVERA
PROVEEDOR
ENGINEERING S.A.
Lic. Andrés Campos Cervera
Presidente - ENGINEERING S.A.

SERGIO ESCOBAR AMARILLA
PRESIDENTE
PETRÓLEOS PARAGUAYOS
(PETROPAR)

PETROLEOS PARAGUAYOS · PETROPAR